MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2024/07482 Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al suministro de agua potable para el primer trimestre de 2024.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por Decreto de esta Alcaldía de 28 de mayo de 2024, el padrón fiscal correspondiente al Suministro de agua potable 1er trimestre del ejercicio 2024, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Ayuntamiento de Montesa, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado padrón fiscal, podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Montesa, a 28 de mayo de 2024. —El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.